

RESOLUCIÓN No.

3913

31 OCT 2025

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

700.15.15

LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto 0084 del 12 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que, el Capítulo 1, Título 5, Parte 4, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, desarrolla el procedimiento ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes.

Que, el numeral 2 del artículo 2.4.5.1.2 del Decreto 1075 de 2015, establece que el proceso ordinario de traslados por parte de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación deberá comprender, entre otros aspectos: i) el reporte anual de las vacantes definitivas existentes en los establecimientos educativos con corte al 30 de octubre de cada año.

Que, mediante la Resolución No. 019806 del 30 de septiembre de 2025, el Ministerio de Educación Nacional fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas pertenecientes a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación.

Que, en virtud de lo anterior, la Secretaría de Educación de Casanare expidió la resolución 3717 del 15 de octubre de 2025, a través de la cual adoptó el cronograma y convocó a los docentes y directivos docentes con derechos de carrera al Proceso Ordinario de traslados.

Que, el artículo 1° de la citada Resolución, estableció dentro del cronograma de actividades del Proceso Ordinario de Traslados en lo referente al reporte de vacantes, el deber de expedir acto administrativo que modifica y adiciona las vacantes definitivas generadas con corte a 21 de octubre de 2025.

Que, revisado el aplicativo *Sistema Humano®*, mediante el cual se administra la planta de personal de la Secretaría de Educación de Casanare, se evidenció que a corte 21 de octubre de 2025, existen treinta y cuatro (34) vacantes definitivas susceptibles de ser ofertadas dentro del Proceso Ordinario de Traslados, las cuales se enuncian a continuación:

CARGO	ÁREA EDUCATIVA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
Director Rural	Sin carga académica asignada	CE Carlos Lleras Restrepo	Hato Corozal
Coordinador	Sin carga académica asignada	I. E. ITENCA	Paz de Ariporo
Coordinador	Sin carga académica asignada	I.E. San Agustín	Villanueva
Coordinador	Sin carga académica asignada	I.E. San Agustín	Villanueva
Docente de Aula	Idioma Extranjero Inglés	IE Luis María Jiménez -Sede Principal	Aguazul (Cas)

RESOLUCIÓN No.

E-3913 31 OCT 2025

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adicionar las siguientes vacantes definitivas a la convocatoria del Proceso de Traslados realizada mediante Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025:

CARGO	ÁREA EDUCATIVA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
Director Rural	Sin carga académica asignada	CE Carlos Lleras Restrepo	Hato Corozal
Coordinador	Sin carga académica asignada	IE ITENCA	Paz de Ariporo
Coordinador	Sin carga académica asignada	IE San Agustín	Villanueva
Coordinador	Sin carga académica asignada	IE San Agustín	Villanueva
Docente de Aula	Idioma Extranjero Inglés	IE Luis María Jiménez -Sede Principal	Aguazul (Cas)

ARTÍCULO 2°. Modificar el artículo 1° de la resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 1°. Convóquese al Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que prestan sus servicios en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare para la vigencia 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 019806 del 30 de septiembre de 2025, así como en la parte considerativa de la presente resolución, disponiéndose para tal efecto las siguientes vacantes por parte de la Secretaría de Educación de Casanare:

Población mayoritaria:

Cargo	Área Educativa	Establecimiento Educativo	Municipio
Director Rural	Sin carga académica asignada	C.E. San José de La Poyata - Sede Principal	Maní
Director Rural	Sin carga académica asignada	C.E. Carlos Lleras Restrepo – Sede Principal	Hato Corozal
Coordinador	Sin carga académica asignada	I. E San Juan de Los Llanos - Sede principal	Paz de Ariporo
Coordinador	Sin carga académica asignada	I. E. Itenca – Sede Principal	Paz de Ariporo
Coordinador	Sin carga académica asignada	I.E. San Agustín	Villanueva
Coordinador	Sin carga académica asignada	I.E. San Agustín	Villanueva
Docente Orientador	Sin carga académica asignada	I. E. San Agustín - Sede Principal	Villanueva

31 OCT 2025

RESOLUCIÓN No.

== 3913

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. Camilo Torres Restrepo - Sede Principal	Maní
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. El Pretexto - Sede Las Mercedes	Nunchia
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. El Cusiana - Sede Principal	Tauramena
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. Rafael Garcia Herreros - Sede Principal	Trinidad
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. Puerto Colombia - Sede Principal	Hato Corozal
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	CE Miralindo - Sede Principal	Orocué
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. Antonio Nariño - Sede Principal	Nunchia
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. Santa Irene - Sede Principal	Trinidad
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. San Juan de Los Llanos - Sede principal	Paz De Ariporo
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. San Agustín - Sede Caribayona	Villanueva
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. Cupiagua - Sede Principal	Aguazul
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I. E. Criet - Sede Principal	Tauramena
Docente de Aula	Idioma Extranjero Ingles	I.E. Luis María Jiménez – sede Principal	Aguazul
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	C. E. Miralindo - Sede Principal	Orocué
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. El Banco - Sede Principal	Pore
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. Bonifacio Gutierrez - Sede Principal	Hato Corozal
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. Antonio Nariño - Sede Principal	Nunchia
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. San Juan de los Llanos - Sede Miraflores	Paz De Ariporo
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. Santa Irene - Sede Principal	Trinidad
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. San Juan de Los Llanos - Sede principal	Paz De Ariporo
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. El Banco - Sede Principal	Pore
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. Puerto Colombia - Sede Principal	Hato Corozal
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	C. E. Carlos Lleras Restrepo - Sede Principal	Hato Corozal

RESOLUCIÓN No.

3913

31 OCT 2025

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

Docente de Aula	Humanidades y lengua castellana	I. E. Itenca - Sede Luis Carlos Galan Sarmiento (Vda. Caño Chiquito)	Paz De Ariporo
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. Simon Bolivar - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente de Aula	Humanidades Lengua Castellana	I. E. Tecnico Arturo Salazar Mejia - Sede La Esperanza	Támara
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. Siglo XXI - Sede Principal	Tauramena
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	I. E. San Juan de los Llanos - Sede Divino Niño Vda. Morichales	Paz De Ariporo
Docente de Aula	Humanidades y Lengua Castellana	C. E. San José de La Poyata - Sede Principal	Maní
Docente de Aula	Ciencias Sociales	I. E. Luis María Jiménez - Sede Principal	Aguazul
Docente de Aula	Ciencias Sociales	I. E. El Banco - Sede Principal	Pore
Docente de Aula	Ciencias Naturales - Física	I. E. El Banco - Sede Principal	Pore

Población minoritaria:

Cargo	Área Educativa	Establecimiento Educativo	Municipio
Director Rural	Sin carga académica asignada	CE Siukaro - Sede Principal	Támara
Docente	Ciencias Naturales Química	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Ciencias Naturales Química	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Ciencias Naturales Química	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	IE Indígena Iea Pudi - Sede Principal	Orocué
Docente	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Ciencias Sociales	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Ciencias Sociales	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Ciencias Sociales	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo

31 OCT 2025

RESOLUCIÓN No. 3913

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

Docente	Ciencias Sociales	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Ciencias Sociales	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Principal	Orocué
Docente	Ciencias Sociales	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Ciencias Sociales	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Educación Artística	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Educación Artística Artes Plásticas	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Educación Física, Recreación y Deportes	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Principal	Orocué
Docente	Educación Física, Recreación y Deportes	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Educación Física Recreación y Deportes	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Educación religiosa	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Humanidades y Lengua Castellana	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Humanidades y Lengua Castellana	CE Siukaro - Sede Principal	Támara
Docente	Humanidades y Lengua Castellana	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Humanidades y Lengua Castellana	CE Siukaro - Sede Principal	Támara
Docente	Humanidades y Lengua Castellana	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Principal	Orocué
Docente	Humanidades y Lengua Castellana	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Humanidades y Lengua Castellana	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Humanidades y Lengua Castellana	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Idioma Extranjero Inglés	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Principal	Orocué
Directivo Docente Rector	Sin carga académica asignada	IE Indígena Kaliwirnae	Paz De Ariporo
Directivo Docente Rector	Sin carga académica asignada	IE Indígena Alegaxu	Hato Corozal
Directivo Docente Rector	Sin carga académica asignada	IE Indígena IEA Pudi - Sede Principal	Orocué
Directivo Docente Rector	Sin carga académica asignada	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Directivo Docente Rector	Sin carga académica asignada	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal

RESOLUCIÓN No.

E-3913

31 OCT 2025

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

Directivo Docente Rector	Sin carga académica asignada	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Matemáticas	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Matemáticas	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Matemáticas	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Principal	Orocué
Docente	Matemáticas	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Matemáticas	IE Indígena Yamotsinemu- Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Matemáticas	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Matemáticas	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Matemáticas	CE Siukaro - Sede Principal	Támara
Docente	Preescolar	IE Indígena Yamotsinemu- Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Preescolar	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Principal	Orocué
Docente	Preescolar	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu- Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Corocito	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede el Calvario	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu- Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Atamaica El Merey	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	CE Siukaro - Sede Brisas de la Guaraque	Támara
Docente	Primaria	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Corocito	Orocué

RESOLUCIÓN No.

3913

31 OCT 2025

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

Docente	Primaria	IE Indígena Iea Pudi - Sede Cucurital	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Iea Pudi - Sede el Consejo	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Iea Pudi - Sede el Consejo	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Iea Pudi - Sede el Medano	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Liwinai	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Iea Pudi - Sede Paravare	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Betania	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Iea Pudi - Sede Principal	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Betania	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Mañanitas	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Santa Maria de Ireneme	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Iea Pudi - Sede Pueblo Nuevo	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Iea Pudi - Sede San Jose	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Principal	Paz De Ariporo

RESOLUCIÓN No.

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

Docente	Primaria	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Santa Maria de Ireneme	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Atamaica El Merey	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Ilea Pudi - Sede San Jose	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Ilea Pudi - Sede San Juanito	Orocué
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Topochales	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Yeira Maria	Hato Corozal
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	IE Indígena Kaliwirnae - Sede el Calvario	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	CE Siukaro - Sede Principal	Támara
Docente	Primaria	CE Siukaro - Sede Wakupa	Támara
Docente	Primaria	IE Indígena Yamotsinemu - Sede Quinto Patio	Paz De Ariporo
Docente	Primaria	CE Siukaro - Sede Principal	Támara
Docente	Primaria	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Yeira Maria	Hato Corozal
Docente	Tecnología e Informática	IE Indígena Alegaxu - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Tecnología e Informática	IE Indígena Ilea Pudi - Sede Principal	Orocué
Docente	Tecnología e Informática	IE Indígena Kaliwirnae - Sede Principal	Paz De Ariporo
Docente	Tecnología e Informática	IE Indígena Murewon Wayuri - Sede Principal	Hato Corozal
Docente	Tecnología e Informática	IE Indígena Lisa Maneni - Sede Principal	Hato Corozal

RESOLUCIÓN No.

"Por la cual se adicionan vacantes definitivas ofertadas para el Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas Oficiales y se modifica la Resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025".

PARÁGRAFO 1°. Las solicitudes presentadas por personal Docente o Directivo Docente perteneciente a otras Entidades Territoriales Certificadas en Educación deberán acreditar que la necesidad de reubicación laboral en el Departamento de Casanare obedece exclusivamente a razones de salud de su cónyuge o compañero(a) permanente, o de sus hijos dependientes, conforme a lo previsto en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.

PARÁGRAFO 2°. El traslado no implicará, en ningún caso, ascenso en el Escalafón Docente, reubicación en el nivel salarial, interrupción de la relación laboral, ni podrá afectar la composición de la planta de personal.

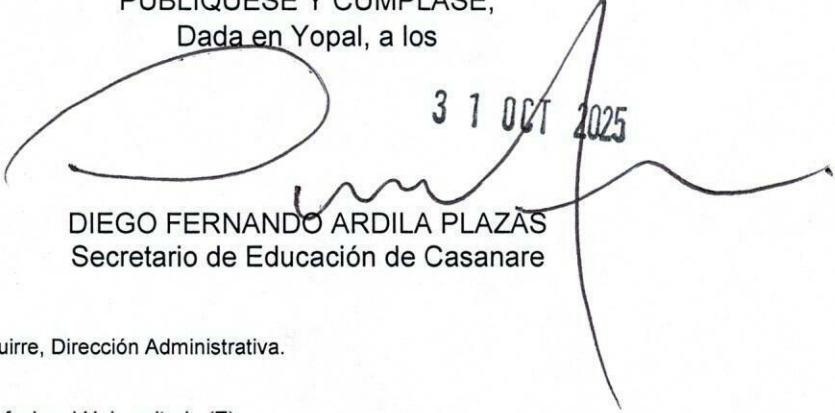
ARTÍCULO 3°: El presente acto administrativo hace parte integral de la resolución nro. 3717 del 15 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

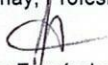
Dada en Yopal, a los

31 OCT 2025


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Vo:Bo: Doris Patricia Rico Aguirre, Dirección Administrativa.

Revisó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)..


Revisó: Nancy Y. Caro Fernández, Profesional Contratada


Proyectó: Angie Catalina Vacares, Judicante Casanare Joven.